

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6256 *Resolución de 5 de marzo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho Constitucional Europeo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el «BOE» de 29 de septiembre de 2010 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Constitucional Europeo por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 5 de marzo de 2012.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO

Cuadro 1: Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Derecho Constitucional Europeo

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	40.0
Optativas	00.0
Prácticas externas	00.0
Trabajo Fin de Máster	20.0
	60.0

Cuadro 2: Módulos y Materias del Máster Universitario en Derecho Constitucional Europeo

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Módulo de Docencia.	Contenido y límites de los derechos de la carta de derechos fundamentales de la Unión Europea.	4	Obligatorio.
	El sistema jurisdiccional de la Unión Europea.	4	Obligatorio.
	El tratado de Lisboa en el contexto del proceso de constitucionalización de la Unión Europea.	4	Obligatorio.
	La aplicación del derecho europeo en estados miembros descentralizados.	4	Obligatorio.
	La constitución económica de la Unión Europea.	4	Obligatorio.
	La forma de gobierno en la Unión Europea.	4	Obligatorio.
	La justicia constitucional en la Unión Europea.	4	Obligatorio.
	Metodología del derecho constitucional europeo.	4	Obligatorio.
	Relaciones entre ordenamientos jurídicos en el contexto europeo.	4	Obligatorio.
Módulo de Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	20	Obligatorio.